



CIRCUITO DE ADULTOS FEDERACIÓN ATLÁNTICA DE TENIS REGLAMENTO

La Federación Atlántica de Tenis (FAT) establece el presente reglamento para jugadores que participen del denominado Circuito para Adultos, con puntos para el Ranking FAT 2021.

ARTÍCULO 1°: Todos los TORNEOS ABIERTOS **disputados en clubes afiliados** a la FAT brindarán puntos para el Ranking Oficial de Adultos.

ARTÍCULO 2°: Todos los clubes afiliados deberán formalizar los pedidos oficiales de torneos a la FAT para el 2021 en **el mes de diciembre del 2020**. De esta forma se armará el calendario tentativo para el año calendario 2021:

- Categorías 2da a 6ta
- Femenino y/o Masculino
- Formato Single

ARTÍCULO 3°: El formato y las modalidades de juego de cada torneo quedan a criterio de cada club. Esta Federación no dispondrá una modalidad de disputa uniforme. De esta manera los torneos podrán disputarse a cuadro con simple eliminación, con o sin “Second Chance”, o desarrollando una fase de grupos para pasar a una ronda de eliminación. Las edades de los jugadores habilitados a disputar cada torneo también quedan a criterio del club organizador.

ARTÍCULO 4°: Se computarán para el ranking los seis (6) mejores puntajes en torneos de cada jugador a lo largo del año. En caso de empate en puntos, tendrá mejor ranking quien haya obtenido ese puntaje en menor cantidad de torneos. Si sigue empate, entonces:

- A. Cantidad de puntos en torneos A
- B. Cantidad de puntos en torneos B
- C. Cantidad de puntos en torneos C
- D. Partido entre jugadores
- E. Sorteo

Para el Interclubes el cálculo de puntos será hasta dos semanas antes al inicio de la competencia y sólo se computarán los torneos que hayan finalizado. El torneo Interclubes se computará como un torneo Grado A. (todos los jugadores del equipo recibirán el mismo puntaje siempre y cuando hayan jugado al menos 1 partido).

ARTÍCULO 5°: El ranking determinará la categorización de los jugadores para el torneo de Interclubes que organiza la FAT. Si un jugador quiere intervenir en el Torneo Interclubes y no jugó ningún torneo, la FAT será la encargada de evaluar su condición. De todas formas la FAT evaluará y dictaminará sobre casos particulares.

ARTÍCULO 6°: La puntuación de los torneos será en base a la cantidad de jugadores, por categoría, que participe en los mismos.

Torneos grado A (de más de 24 jugadores)

Torneos grado B (hasta 24 jugadores)

Torneos grado C (hasta 12 jugadores)

Ver tabla de puntos en Anexo I

ARTÍCULO 7°: Del Sistema de cómputo de puntos: el Circuito de Adultos se administra vía el sistema informático COURT CENTRAL, mostrando prolijidad y transparencia en la organización. Cada jugador deberá dar de alta su usuario en el sistema lo que le permitirá: ver calendario de Torneos Abiertos, inscribirse en línea y participar en los Torneos abiertos, seguimiento de los partidos, el orden de juego, los resultados, seguir el progreso del ranking de la categoría en la que juega, etc.

ARTÍCULO 8°: Cada club organizará y supervisará el desarrollo de los Torneos Abiertos conforme a las Reglas Generales de Tenis y a este Reglamento, vía el sistema COURT CENTRAL. El formato y las modalidades de juego de cada torneo quedan a criterio de cada club. Esta Federación no se interpondrá en la organización del mismo en ningún caso.

La responsabilidad por cualquier eventualidad ocurrida durante el desarrollo del torneo queda en cabeza del club organizador del mismo. En materia disciplinaria la FAT será la encargada de evaluar lo ocurrido, previo informe del club organizador y descargo de los jugadores si fuere pertinente, y aplicar las sanciones si así lo estimare.

ARTÍCULO 9°: El ranking será fiscalizado por la FAT según la información que proporcionan los clubes organizadores de los torneos vía el sistema COURT CENTRAL.

ARTÍCULO 10°: Del Carnet Anual: Cada jugador que quiera participar del Circuito de Adultos Oficial

de la FAT, deberá abonar el Carnet Anual de Jugador. El mismo es intransferible.

Arancel: \$800

Se podrá abonar vía transferencia bancaria o Rapipago HASTA EL 30 DE ABRIL*** para estar incluido en el Ranking FAT 2021

Se aceptará el pago del carnet en 2 (dos) cuotas.

*** Aquellos jugadores que jueguen su primer torneo después del 30 de abril, pagarán la inscripción y el carnet en forma simultánea.

Anexo I

GRADO A CUADRO PRINCIPAL

Tamaño cuadro	CAMPEON	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS	R32	1ra Ronda
64	1000	600	350	200	100	75	25
32	1000	600	350	200	100		25

GRADO A SECOND CHANCE

Tamaño cuadro	CAMPEON	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS	1ra Ronda
32	120	90	75	50	40	25
16	120	90	75	50		25

GRADO B CUADRO PRINCIPAL

Tamaño cuadro	CAMPEON	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	OCTAVOS	1ra Ronda
24	750	450	150	75	35	20
16	750	450	150	75		20

GRADO B SECOND CHANCE

Tamaño cuadro	CAMPEON	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	1ra Ronda
12	100	75	40	30	20
8	100	75	40		20

GRADO C CUADRO PRINCIPAL

Tamaño cuadro	CAMPEON	FINALISTA	SEMIFINAL	CUARTOS	1ra Ronda
12	500	300	100	50	15
8	500	300	100		15

En caso de torneos por zona, quienes no hayan pasado esa instancia computan puntaje de 1ra ronda (según la categoría del torneo disputado)